

Permiso y Liberación de Responsabilidades para Participar en Deportes en "High School" (Preparatoria) Año escolar 2025-2026

Cada año escolar, un Permiso y Liberación de Responsabilidades para Participar en Deportes se debe llenar y entregar a la escuela donde se va a participar en deportes, tal como se designa más adelante, y debe incluir el/los deporte(s) en los que el/la estudiante desea participar, con anterioridad a que se le permita asistir a práctica o competir en estos deportes. También se debe presentar un Certificado Médico Actualizado del Estado Físico de el/la Estudiante para Participar en Deportes en la escuela donde va a participar en deportes y archivarse allí.

Información de el/la estudiante

Nombre de el/la estudiante (Apellidos, 1.er n	# de identificación del PSD de el/la estudiante (Dejar en blanco, si no es un(a) estudiante actual del PSD.)			
Fecha de nacimiento de el/la estudiante	Grado en el año escolar 2025-2026	Masculino	Femenino	
Domicilio de el/la estudiante	Ciudad	Estado	Código postal	
Nombre de el/los padre(s) o tutor(es) legal(e	Teléfono			
En el año escolar al que se hace referenc	cia en la parte superior:			
A qué escuela asistirá:	A qué escuela asistió el año anterior:			
En qué escuela participará en deportes:				
Este permiso y liberación de responsabilidades, que se efectuó este		día del mes de	, de 20	
	Día del r	mes	Mes Año	
lo ha otorgado el/la estudiante mencior Estudiante, a quien(es) se nombra pre				
Teniendo en cuenta el permiso que el I	Distrito le ha concedido a el/la Estudia	ante para participar en e	el/los deporte(s) que se indic	

Teniendo en cuenta el permiso que el Distrito le ha concedido a el/la Estudiante para participar en el/los deporte(s) que se indica(n) más adelante, el cual incluye viajar durante el día ya sea dentro del estado de Colorado, o en el estado de Wyoming a Laramie o Cheyene, (el/los "Deporte(s)"), en la escuela de participación deportiva que se señaló previamente (enumere todos los deportes en los que el/la Estudiante participará durante el año escolar mencionado en la parte superior*):

El/La Estudiante y el/los Padre(s) convienen y acuerdan, de la siguiente manera:

El/La Estudiante y el/los Padre(s) liberan y eximen al Distrito y a sus miembros de la Junta de Educación, empleados y agentes, de cualquier y toda reclamación por responsabilidad, procedimientos legales, daños y demandas de cualquier tipo (excepto actos premeditados y crueles, o negligencias), que pudieran ser presentados por el/la Estudiante y el/los Padre(s) contra el Distrito y sus miembros de la Junta de Educación, empleados y/o agentes, por cualquier y todos los daños que pudieran surgir como consecuencia de la participación en el/los Deporte(s), o en conexión con ellos. Por su índole, la participación en deportes implica ciertos riesgos y peligros específicos para cada deporte, e incluye el riesgo de lesiones cuya gravedad puede variar de leve a catastrófica, y a largo plazo. El/La Estudiante y el/los Padre(s) entienden y son conscientes de los riesgos y peligros que pudieran existir al permitir que el/la Estudiante participe en el/los Deporte(s), asumen el riesgo de cualquier y todos los daños, que incluye lesiones personales que le pudieran suceder a el/la Estudiante como resultado de la participación en el/los Deporte(s). Además, el/la Estudiante y el/los Padre(s) entienden que las actividades deportivas, por su naturaleza, son eventos públicos que incluyen el uso de fotografías, películas, videos y/o grabaciones tomadas de el/la Estudiante por el personal del Distrito (o sus representantes), y que el Distrito puede usar reproducciones, alteraciones o adiciones de todo lo anterior. El/La Estudiante y sus Padres también entienden que estas reproducciones pueden incluir sitios web y publicaciones escolares autorizados del Distrito.

Al participar en las actividades deportivas del Distrito Escolar Poudre (PSD), los padres/tutores legales aceptan que el personal del PSD puede fotografiar, grabar en video o grabar de cualquier otra forma a los estudiantes deportistas, para su uso en publicaciones, sitios web y redes sociales del Distrito. Si un padre/tutor legal ha enviado el Formulario de Exclusión de los Medios de Comunicación (Media Opt-Out Form) del Distrito, el PSD respetará dicha solicitud en la medida de lo posible en relación con fotografías o grabaciones que el Distrito tome y publique. Sin embargo, el PSD no puede controlar las fotografías ni los videos tomados por terceros, incluyendo a otros padres, miembros de la comunidad o medios de comunicación. Los eventos deportivos también pueden ser transmitidos en vivo por el PSD o sus asociados, y es posible que los estudiantes aparezcan en cámara. Debido a la naturaleza de estas transmisiones, no hay forma de excluirse de aparecer en la transmisión de eventos en vivo.

Reconozco y doy mi consentimiento para recibir una comunicación por correo electrónico introductoria de A Better Way, un centro de aprendizaje profesional para sistemas escolares y organizaciones deportivas, como parte del proceso de registro atlético del PSD.

Lista de deportes patrot	anados por el Distrito				
Beisbol (<i>Baseball</i>)	*Hockey sobre hierba (<i>Field Hockey</i>)	*Gimnasia (<i>Gymnastics</i>)	Softbol (Softball)	Pista y campo (<i>Track/Field</i>)	Baloncesto unificado (Unified basketball)
Baloncesto (Basketball)	Fútbol americano (Football)	*Hockey sobre hielo (Ice Hockey)	Fútbol (Soccer)	Voleibol femenino (Girls Volleyball)	Porristas unificados (Unified Cheer)
*Voleibol masculino (Boys Volleyball)	Fútbol bandera femenino (<i>Girls Flag Football</i>)	*Lacrosse	Natación (Swimming)	Lucha libre masculina (Boys Wrestling)	Fútbol bandera unificado (Unified Flag Football)
Porras/Baile (Cheer/Dance)	Golf	*Esquí nórdico (Nordic Ski)	Tenis (T <i>ennis</i>)	*Lucha libre femenina (Girls Wrestling)	Fútbol unificado (Unified Soccer)

El/La Estudiante y el/los Padre(s) reconocen e indican que han leído el *Manual de Deportes del Distrito Escolar Poudre* (PSD, por sus siglas en inglés) (*Poudre School District Athletic Handbook*), el cual está disponible en https://www.psdschools.org/programs-services/psd-athletics, al igual que en forma impresa, y reconocen que están sujetos a sus términos y condiciones.

Específicamente, el/la Estudiante y el/los Padre(s) reconocen e indican que han leído y entienden la norma JJ del Distrito: Reglas para el Entrenamiento Deportivo Interescolar y Conducta Personal (*Interscholastic Athletic Training and Personal Conduct Rules*), la cual está disponible en https://www.psdschools.org/sites/default/files/PSD/policies/JJ.pdf. Si se presenta algún conflicto entre el texto del Manual de Deportes y la norma JJ, los términos de la norma deben tener preponderancia. El/La Estudiante y el/los Padre(s) reconocen e indican que han leído y entienden la norma JLCD de la Junta de Educación: Administración de Medicinas a Estudiantes y Manejo de la Salud relacionado con Asma, Alergias a Comidas y Anafilaxis (*Administering Medicines to Students/Asthma, Food Allergy and Anaphylaxis Health Management*), la cual se encuentra en los *Derechos y Código de Conducta Estudiantil del Distrito Escolar Poudre*, y también en https://www.psdschools.org/sites/default/files/PSD/policies/JLCD.pdf. El/La Estudiante y el/los Padre(s) entienden y reconocen que las consecuencias establecidas por el Distrito debido a infracciones relacionadas con sustancias controladas, alcohol y tabaco son separadas, y se adicionan a cualquier consecuencia impuesta por las fuerzas del orden público locales o estatales.

Aunque el Distrito provee transporte de ida y vuelta a los estudiantes para asistir a muchas prácticas y competencias, no está en capacidad de proveer transporte en todas las circunstancias y a todos los eventos. La índole de algunos deportes implica prácticas y competencias que se llevan a cabo fuera del área escolar, lo cual limita la habilidad del Distrito para prestar servicio de transporte en cada ocasión. Por este medio, el/la Estudiante y el/los Padre(s) reconocen y entienden que el Distrito no asume ninguna responsabilidad por el transporte de el/la Estudiante cuando el PSD no preste servicio de transporte, y que el/la Estudiante y el/los Padre(s) son los únicos responsables de hacer arreglos pertinentes para el transporte de ida a la práctica, o competencia deportiva, y vuelta.

El/La Estudiante y el/los Padre(s) entienden que, en virtud de la Ley de Inmunidad Gubernamental de Colorado, el Distrito está protegido de toda responsabilidad por lesiones y daños que puedan surgir debido a la participación en el/los Deporte(s) o en conexión con dicho(s) Deporte(s), y entienden que es posible que las lesiones y los daños que pudieran surgir debido a la participación en el/los Deporte(s), o en conexión con dicho(s) Deporte(s), no estén cubiertos por el seguro del Distrito. Por estas razones se recomienda que el/la Estudiante o el/los Padre(s) obtenga(n) un seguro adecuado, proveniente de fuentes calificadas, para cubrir los gastos médicos y otros costos que pudieran resultar de la lesión del estudiante, y el daño o destrucción de los bienes pertenecientes a el/la Estudiante y el/los Padre(s) que sean una consecuencia de la participación del estudiante en el/los Deporte(s), o en conexión con dicho(s) Deporte(s). El Distrito pone a disposición un seguro estudiantil voluntario contra accidentes, a través de un proveedor externo. El/La Estudiante o el/los Padre(s) puede(n) obtener más información en la escuela del estudiante, o en https://www.psdschools.org/schools/safety-and-emergencies/student-accident-insurance.

Por este medio, el/los Padre(s) reconoc	ce(n) e indica(n) (<u>S</u>	<u>e debe marcar una de las siguientes afirm</u>	iaciones):		
Compré/Compramos el seguro	estudiantil volunta	udiantil voluntario contra accidentes, que está disponible a través del Distrito.			
		intario contra accidentes, que está disponible e(s) del pago de los costos que se presente			
Participar en Deportes en "High Schoo Deporte(s) a los que aplica, y los riesg Deporte(s), los cuales incluyen la posib	<i>l" (Preparatoria),</i> y os y peligros que p ble exposición a la (ocimiento de los de	antes, hemos leído este <i>Permiso y Liberació</i> , entendemos todos los términos de este doc udieran existir al permitir que el/la Estudiant COVID-19 y otras enfermedades contagiosa erechos a los que estamos renunciando, y la se indica en la parte superior.	umento, la índole de el/los e participe en el/los s. Firmamos este documento		
Firma del padre de familia o tutor legal	Fecha	Firma de el/la estudiante	Fecha		
Firma del padre de familia o tutor legal	Fecha				

Declaración de no discriminación

El Distrito Escolar Poudre no discrimina, lo cual es ilícito, con base en la raza, el color, la religión, el origen nacional, la ascendencia, el género, la orientación sexual, el estado civil o la discapacidad para el acceso o la admisión, o el trato que se le dé al estudiante, con respecto a la participación en deportes del Distrito.